

**Societat Anònima de Mitjans de Comunicació**

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2022, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, por la que se aprueba con carácter definitivo la relación de personas que integran la bolsa de empleo convocada por Resolución de 7 de diciembre de 2021 (jefe/a de la Unidad de Estilo y Recursos Lingüísticos).

Por Resolución de 7 de diciembre de 2021 de la vicepresidenta y presidenta en funciones del Consejo Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació se hacen públicas las bases aprobadas por el Consejo Rector para la constitución de la bolsa de empleo temporal para la contratación laboral temporal en la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana en el puesto de jefe/a de la Unidad de Estilo y Recursos Lingüísticos y se hace pública su convocatoria (DOGV de 13.12.2021).

Por Resolución de 28 de enero de 2022, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, se aprueba la relación provisional de personas que integran la bolsa de empleo convocada por Resolución de 7 de diciembre de 2021 (jefe/a de la Unidad de Estilo y Recursos Lingüísticos) y se concede un plazo de cinco días para presentar alegaciones.

La única aspirante ha presentado un escrito indicando que no va a presentar alegacions.

Por todo lo cual, resuelvo:

Elevar a definitiva la relación de personas que integran la bolsa de trabajo aprobada por Resolución de 28 de enero de 2022, de la categoría que se indica a continuación:

Jefe/a de la Unidad de Estilo y Recursos Lingüísticos

**Burjassot, 31 de enero de 2022. El director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació: Alfred Costa Folgado.**